

# Soy Migrante, Tengo Derecho a la Educación



**Todas y todos tenemos Derecho a la Educación, sin ningún tipo de discriminación, independientemente de si nuestra situación migratoria es regular o irregular.**

El Estado chileno se ha comprometido a respetar y garantizar este derecho, al firmar instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, entre otros.

La educación tiene el propósito de servir al desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los derechos humanos.

Mientras que normas nacionales como la Ley General de Educación o la Ley de Inclusión, o la propia Constitución chilena, reconocen el Derecho a la Educación sin discriminación.

## ¿Cómo funciona el Sistema Educativo chileno?

En Chile, tengo Derecho a la Educación en cualquiera de los niveles garantizados por el Estado: Educación Parvularia (en el nivel Kínder), Básica y Media, sin importar mi nacionalidad o situación migratoria.

### Niveles de educación



#### Educación de Párvulos

Entre 0 y 5 años de edad.

Solo el último nivel (Kínder) es obligatorio por ley.

Los jardines de la JUNJI y de la Fundación Integra son públicos y gratuitos.



#### Educación Básica

Desde los 6 años de edad.

Niveles de enseñanza: desde 1° a 8° básico.

Es obligatoria.

Escuelas públicas y subvencionadas son gratuitas.



#### Educación Media

Hasta los 21 años de edad.

Entre 1° y 4° medio.

Es obligatoria.

Escuelas públicas y subvencionadas son gratuitas.

## Sistema



## Educativo



#### Sistema Público Gratuitos y sin selección

- Salas cunas y Jardines de la JUNJI e Integra
- Escuelas y liceos del Estado
- Colegios subvencionados



#### Sistema Privado Pueden cobrar y seleccionar

- Salas Cunas
- Jardines Infantiles
- Colegios Privados

La educación chilena considera un **sistema público**, que recibe aportes estatales, y otro **privado**, que no los recibe.

Cualquier escuela, liceo o colegio que reciba aporte del Estado es **gratuita** y **no puede seleccionar** a sus estudiantes.

¿Qué ocurre si **tengo más de 21 años** y no he terminado mi Educación Básica o Media?

En Chile, existe la **Educación de Personas Jóvenes y Adultas**, que permite a **cualquier persona completar sus estudios**. Puedo saber más en el sitio web:

<https://epja.mineduc.cl>

La **Educación Pública** se encuentra en **proceso de cambios**, pues pasará a ser dirigida por los **Servicios Locales de Educación** de cada territorio, que tendrán a su cargo los jardines infantiles, escuelas y liceos de varias comunas.

## ¿Cómo son los niveles de la educación en Chile?

### Educación Parvularia

(Corresponde a la educación de la primera infancia)

Mi hija/o tiene derecho, en igualdad de condiciones, a la alimentación y textos escolares, entre otros beneficios.

#### Sala Cuna

**Sala Cuna Menor:**  
85 días a 1 año de edad.

**Sala Cuna Mayor:**  
1 a 2 años de edad.

#### Nivel Medio

**Nivel Medio Menor:**  
2 a 3 años de edad.

**Nivel Medio Mayor:**  
3 a 4 años de edad.

#### Nivel de Transición

**1er Nivel de Transición (Pre-kinder):**  
4 años de edad.

**2do Nivel de Transición (Kinder):**  
5 años de edad.

- La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra son los jardines públicos, que son **gratuitos**.

- Hijos/as de familias migrantes tienen **prioridad de ingreso** a los jardines de la JUNJI, según la disponibilidad de cupos.



### ¿Cómo postulo a los jardines públicos?

	JUNJI	INTEGRA
<b>Documentos</b>	Documento de nacimiento del niño/a.  Documento de identidad del adulto, aunque no es requisito si está en situación irregular.	Documento de nacimiento del niño/a.  Certificado de control médico que entrega el consultorio.
<b>Plazo</b>	Entre noviembre y enero. Pero está abierta todo el año, según disponibilidad de cupos.	Entre octubre y enero, además de marzo. Pero está abierta todo el año, según disponibilidad de cupos.
	<a href="http://www.junji.gob.cl/">http://www.junji.gob.cl/</a>	<a href="http://www.integra.cl/">http://www.integra.cl/</a>

## Educación Básica y Media

(Corresponde a la educación primaria y secundaria)

Mi hija/o tiene derecho, en igualdad de condiciones, al pase escolar para el transporte, alimentación y textos escolares, entre otros beneficios.

### Educación Básica

Se ingresa con 6 años, en 1° básico.

● Las escuelas y liceos públicos, así como los colegios subvencionados, son gratuitos y tienen prohibida la selección.

● Se postula a las escuelas, liceos y colegios a través del Sistema de Admisión Escolar.

● Cuando los colegios inician en Pre-kínder o Kinder, se postula a través del mismo sistema.

### Educación Media

Se ingresa en 1° medio, una vez graduado de la básica. Y puede extenderse hasta los 21 años.



## ¿Cómo postulo a escuelas, liceos y colegios públicos?

El Sistema de Admisión Escolar es la forma de ingreso a la educación básica y media, para las familias chilenas y migrantes, sin distinción.

Si mi hijo/a ingresa por primera vez o si desea cambiar de colegio, tengo que postularlo a través de este medio.

Postulo en el sitio web:  
[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

Si no tengo acceso a Internet, en cada comuna se habilitan lugares donde puedo postular. En su mayoría, corresponden a escuelas y liceos públicos.



### Criterios de prioridad

El sistema de postulación establece el siguiente orden de preferencia:

1) Quienes tienen hermanos/as en el colegio.

3) Hijos/as de funcionarios/as del establecimiento.

2) Alumnos/as del 15% más vulnerable, según situación socioeconómica.

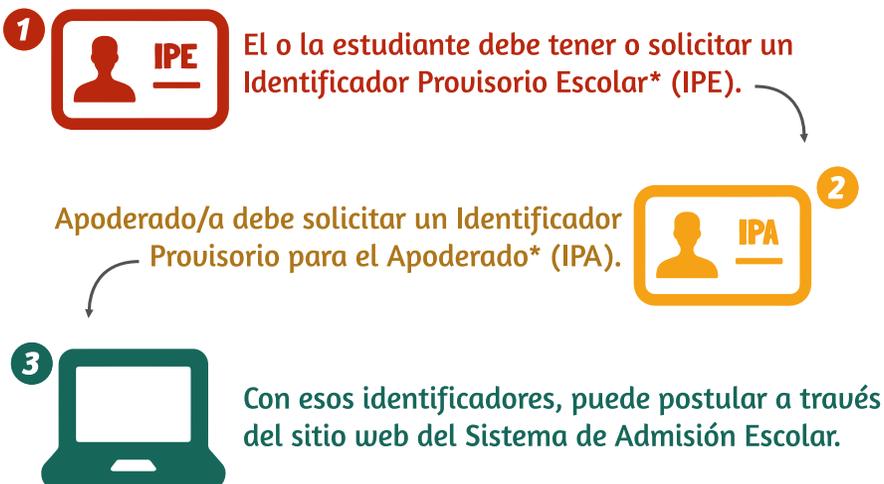
4) Y ex estudiantes que deseen regresar a la escuela.

## ¿Cómo postulo a través del Sistema de Admisión Escolar si no tengo RUT chileno?

**Mi hijo/a tiene Derecho a la Educación, sin importar cual sea nuestra situación migratoria. Y es posible que postulemos a través del Sistema de Admisión Escolar.**

Aunque me encuentre en una situación migratoria irregular, puedo postular a mi hijo o hija a las escuelas, liceos y colegios que elija.

Para esto, el Ministerio de Educación habilita identificadores provisorios, que sirven para postular a quienes todavía no cuentan con cédula de identidad chilena.



*\*Se obtienen de manera presencial, en las oficinas de atención del Ministerio de Educación.*

<http://www.ayudamineduc.cl/>

## ¿Qué hago si mi Derecho a la Educación no es respetado?

Si el Derecho a la Educación de mi hijo o hija no es respetado, puedo presentar una denuncia en las siguientes instituciones:

Institución	Teléfono	Sitio web
Superintendencia de Educación	232431000	<a href="http://denuncias.supereduc.cl">http://denuncias.supereduc.cl</a>
Ayuda MINEDUC Oficinas de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación	600 600 26 26	<a href="https://www.ayudamineduc.cl/">https://www.ayudamineduc.cl/</a>

También es posible que reciba orientación legal gratuita en la Corporación de Asistencia Judicial de cada región:

Arica Tarapacá Antofagasta	Atacama Coquimbo Valparaíso	Metropolitana O'Higgins Maule Magallanes	Bío Bío Araucanía Los Ríos Los Lagos Aysén
<a href="http://www.cajta.cl">www.cajta.cl</a>	<a href="http://www.cajvalparaiso.cl">www.cajvalparaiso.cl</a>	<a href="http://www.cajmetro.cl">www.cajmetro.cl</a>	<a href="http://www.cajbiobio.cl">www.cajbiobio.cl</a>

O en organizaciones de apoyo a personas migrantes, tales como:

Institución	Teléfono	Sitio web
Servicio Jesuita Migrante.	58 2277004 (Arica) 55 2229580 (Antofagasta) 2 28387560 (Metropolitana)	<a href="http://www.sjmchile.org/">http://www.sjmchile.org/</a>
Instituto Católico Chileno de Migración.	2 222 8571	<a href="http://incami.cl/">http://incami.cl/</a>
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas.	2 695 7534	<a href="http://fasic.cl/">http://fasic.cl/</a>
Movimiento de Acción Migrante	No indica	<a href="http://www.mamchile.cl">http://www.mamchile.cl</a>
Colectivo Sin Fronteras	No indica	<a href="http://www.sinfronteraschile.cl">www.sinfronteraschile.cl</a>



Además, puedo ir directamente hasta la sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de mi región.

**Arica y Parinacota**

228878890  
Arturo Prat 391, of 106,  
Arica.

**Tarapacá**

228878630  
Esmeralda 340, piso 6,  
Iquique.

**Antofagasta**

228878885  
14 de febrero 2065, of 1401,  
Antofagasta.

**Atacama**

228878635  
Circunvalación 638,  
Copiapó.

**Coquimbo**

228878887  
Los Carreras 380, of 326,  
La Serena.

**Valparaíso**

228878880  
Blanco 1131, of 53,  
Valparaíso.

**Metropolitana**

228878650  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1146,  
of 801, Santiago.

**O'Higgins**

228878655  
José Ignacio Ibieta 698,  
Rancagua.

**Maule**

228878626  
6 Norte 952,  
Talca.

**Bío Bío**

228878895  
Chacabuco 1085, of 401,  
Concepción.

**Araucanía**

228878866  
Antonio Varas 989, of 501,  
Temuco.

**Los Ríos**

228878641  
Paseo Libertad 491, of 402,  
Valdivia.

**Los Lagos**

228878871  
Av. Juan Soler Manfredinni 41,  
Torre Costanera, of 1307,  
Puerto Montt.

**Aysén**

228878660  
Ignacio Serrano 92,  
Coyhaique.

**Magallanes**

228878836  
José Nogueira 1496,  
Punta Arenas.



 [www.indh.cl](http://www.indh.cl)

 Indh Chile

 @inddhh

 (56 2) 28878800

